ACTA DE REUNION ORDINARIA Nº018
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19:45 horas, del día Martes 30 de Mayo de 2017 en el Casino Municipal, ubicado en Manuel Flores N°50, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui y contando con la presencia de los Concejales, Sr. Luis Gálvez Castillo, Sr. Heli Carrasco Ureta, Sr. Ricardo Hidalgo Jara, Sra. Zadda Salazar Vejar, Sr. Ruperto Pavez Tobar y Sr. Rodrigo Parraguez Aravena.

Actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Municipal (S), Doña Mariana Hernández Alvarado.

1.- APROBACIÓN DE ACTA:

El Sr. Alcalde manifiesta que considerando que las Actas fueron entregadas con antelación para su análisis, se procederá a tomar el acuerdo.

ACUERDO Nº1: Unánime, el Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N°1 y el Acta N°17.-

La Sra. Concejal Zadda Salazar, observa la redacción de un punto del Acta N°16, relacionado con el nombre de calles y villas, se aclarará y mejorará la redacción.

2.- CORRESPONDENCIA:

a).- Decreto Exento N°447 de fecha 25.04.2017, que designa Sujetos Pasivos de la ley N°20.730.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

3.1 EXPOSICIÓN DE LA SRTA. FERNANDA CARVAJAL, ENCARGADA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, SOBRE: "REGISTRO SOCIAL DE HOGARES".

El Sr. Alcalde señala que estaba en tabla la Srta. Isabel Cáceres, pero se generó un cambio, solicitando la participación de la Srta. Fernanda Carvajal, quien expondrá en que consiste el Registro Social de Hogares.

La Srta. Fernanda Carvajal señala que el RSH es un sistema nuevo que comenzó a funcionar en el mes de Enero del 2016, a través de un proceso donde se actualizó la Ficha de Protección Social. Indica que esta ficha fue reemplazada principalmente porque la Política Social del Estado a partir de los años 1970 funcionaba COMO política subsidiaria, midiendo más que nada la materialidad y equipamiento del hogar. Posterior a esto y para dar un enfoque más integral se pasó a la FPS, la que se enfocó en los hogares vulnerables,

no logrando la integridad que se quería obtener. Debido a esto se implementó el RSH con el fin de poder seleccionar de mejor manera a aquellas familias que actualmente acceden a distintos programas sociales. Expone detalladamente el Registro Social de Hogares.

La Srta. Fernanda Carvajal, informa que ahora en el mes de Junio se comenzará con la reactualización del RSH. El Sr. Alcalde señala que esto se está difundiendo a la comunidad e indica que la Srta. Fernanda Carvajal y otra persona estarán hasta el mes de Diciembre trabajando en este proceso.

La Srta. Fernanda Carvajal, señala que esta información de la reactualización del RSH también es dada a conocer en las reuniones semanales que se realizan con las distintas Juntas de Vecinos. El Sr. Alcalde solicita que esta información llegue a toda la comunidad a través de un informativo.

La Srta. Fernanda Carvajal, aclara que las actualizaciones del RSH no son en el minuto, debido a que tiene como fecha de corte los 20 de cada mes y es en ese día cuando se actualiza, aunque las personas concurran los primeros días de cada mes a modificar su información.

3.2.- EXPOSICIÓN DE LA SRA. ÁNGELA GÓMEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES, SOBRE: "REGLAMENTO PARA PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO" y "PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEOS DENOMINADO CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS, COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO 2017".

- **Reglamento Programas de Generación de Empleo:**

El Sr. Alcalde señala que considerado que en varias sesiones de Concejo se ha tratado la necesidad de reparar y construir veredas, el Municipio hará un esfuerzo y elaboró una iniciativa para paliar las necesidades más urgentes en cuanto a veredas.

La DOM indica que el Reglamento para Programas de Generación de Empleo fue enviado a cada Concejal con antelación para su estudio, el cual es aplicable para cualquier programa de generación de empleo que contemple contrataciones esporádicas y determinadas. Señala que este Reglamento está enmarcado dentro de las facultades que otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695.

La DOM señala que el objetivo de cada Programa de Generación de Empleo es absorber la cesantía de la comuna y priorizar la mano de obra. Indica que estos programas son desarrollados con recursos municipales y que el administrador siempre será un Funcionario Municipal quien deberá llevar el control de la iniciativa a desarrollar. Informa que el personal que se contrate se hará bajo la modalidad a Honorarios. Expone el Reglamento de manera detallada y aclara consultas del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde somete a votación el Reglamento para Programas de Generación de Empleo:

ACUERDO Nº2: Unánime, el Concejo Municipal aprueba el **"Reglamento para Programas de Generación de Empleo de la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco".**

- **Programa Construcción, Reparación y Reposición de Veredas comuna de Quinta de Tilcoco, 2017:**

La DOM señala que el Programa Construcción, Reparación y Reposición de Veredas, será la iniciativa piloto del Programa de Generación de Empleo, hace entrega de la propuesta a los señores Concejales y lo expone detalladamente:

Indica que el programa de veredas será desarrollado y ejecutado en su totalidad dentro del territorio de la comuna de QUINTA DE TILCOCO, las calles y/o avenidas a intervenir serán aquellas que presenten serios problemas con sus veredas existentes y aquellos que demanden la necesidad de ejecutar veredas nuevas. Informa que la Unidad Responsable es la Dirección De Obras Municipales, a través de los funcionarios Ángela Gómez Sánchez, Directora de Obras Municipales y Sergio Faune Jara, Inspector Técnico de Obras (Administrador).

Plantea que la municipalidad se encuentra en la obligación de mantener, reponer y reparar las veredas de la comuna, a fin de evitar la ocurrencia de accidentes peatonales que pudiesen implicar demandas civiles, además de entregar infraestructura óptima a los residentes de la comuna. Señala que el deterioro se produce por varios factores, entre ellos por antigüedad, por la presencia de arbolado urbano cuyas raíces levantan los pastelones, estacionamiento de vehículos sobre ellas, etc.

Menciona que el programa reviste vital importancia ya que permite acudir con prontitud a la reparación de situaciones graves o de emergencia.

Informa la Distribución de la Intervención:

SECTOR	CANTIDAD (ml)
CENTRO QUINTA DE TILCOCO (REPOSICIÓN Y REPARACIONES)	200
VEREDAS NUEVOS SECTORES	200

Indica que este proyecto es financiado solo con recursos Municipales, teniendo un costo total de $6.000.000.- (seis millones de pesos).

El Sr. Alcalde solicita que se deje un tiempo para poder reparar veredas en Guacarhue, que afecten la circulación de los adultos mayores.

El Sr. Alcalde señala que en este programa se tratará de abordar los lugares mencionados en las sesiones de Concejo y los que han dado a conocer la comunidad.

El Sr. Alcalde somete a votación el P.G.E.M. Construcción, Reparación y Reposición de Veredas:

ACUERDO Nº3: Unánime, el Concejo Municipal aprueba el **"Programa de Generación de Empleo; Construcción, Reparación y Reposición de Veredas, comuna de Quinta de Tilcoco 2017"**.

3.3.- EXPOSICIÓN DEL EQUIPO DE SECPLAN, SOBRE: "INICIATIVAS PRESENTADAS AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN, ARI" Y "CONVENIO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS"

- **Iniciativas presentadas al Anteproyecto Regional de Inversión, ARI:**

El Sr. Alcalde indica que el Equipo de SECPLAN presentará los proyectos que se están postulando al Fondo Regional de Inversión, ARI. Señala que dentro de las prioridades está el CESFAM, II Etapa Alcantarillado, otros.

El Director de SECPLAN hace entrega al Concejo Municipal de la cartera de Proyectos que se postulan a incorporar en ARI; expone cada iniciativa de manera detallada y señala en qué etapa se encuentra cada una de ellas.

El Sr. Alcalde solicita al SECPLAN que se vea la posibilidad de rebajar partidas para dar más viabilidad al proyecto Reposición Pavimento Avenida Puente Alta.

El Sr. Concejal Luis Gálvez, señala que se deberían elaborar iniciativas relacionadas con el pavimento del sector de la Alameda y con el hermoseamiento del lugar, considerando que es la entrada de la comuna. El Sr. Alcalde indica que para este sector de la comuna está contemplada una inversión mayor sobre mil millones de pesos, relacionada con la Construcción de un Parque el que mejorará la visual y senderos que llegaran al lugar. Señala que para este sector está contemplada también ciclovia.

El Sr. Alcalde somete a votación las Iniciativas presentadas al ARI:

ACUERDO Nº4: Unánime, el Concejo Municipal aprueba las siguientes **"Iniciativas presentadas al Anteproyecto Regional de Inversión, ARI:**

- Reposición Centro de Salud Familiar Quinta de Tilcoco.
- Construcción 2da. Etapa Casetas Sanitarias, Quinta de Tilcoco.
- Construcción Centro de Desarrollo Comunitario Quinta de Tilcoco.
- Reposición Pavimento Avenida Puente Alta, Quinta de Tilcoco.
- Mejoramiento Plaza Quinta de Tilcoco.
- Ampliación Segunda Etapa Complejo Deportivo Quinta de Tilcoco.
- Reposición Pavimento Calle Lourdes, Quinta de Tilcoco.
- Reposición Pavimento Calle Las hijuelas, Quinta de Tilcoco.
- Mejoramiento Parque Guacarhue y Circuito Peatonal, Quinta de Tilcoco.
- Adquisición Camión Multipropósito con Polibrazo Quinta de Tilcoco.

- **Convenio 26 Llamado Pavimentos Participativos:**

El Sr. Ignacio Lobos, plantea que el Convenio Ad. Referéndum suscrito con fecha 23/05/2017 entre el SERVIU y el Municipio del 26 llamado Pavimentos Participativos, correspondiente a tres tramos adjudicados, siendo estos: Pasajes las Palmas de Adentro,

Callejón Los Pérez de las Palmas de Arriba y Pasaje Santa Juana La Mocha. Indica que este convenio incluye un Aporte Municipal de $9.000.000.- (nueve millones de pesos), teniendo como costo total $161.829.000.-

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del Convenio 26 Llamado Pavimentos Participativos:

ACUERDO Nº5: Unánime, el Concejo Municipal aprueba el **"Convenio Ad Referéndum suscrito con fecha 23 de mayo de 2017, entre el SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco, 26 llamado Pavimentos Participativos".**

3.4.- CENTRO DE OPERACIONES DE CONAF.

El Sr. Alcalde plantea que la CONAF, a raíz de los incendios forestales, tiene una planificación a nivel nacional, relacionado con generar centros de operaciones para que a través de este centro, lograr llegar a cubrir incendios en las comunas vecinas con más rapidez. Informa que en las comunas que estos centros estén emplazados tendrán apoyo cuando se provoquen incendios en la comuna. Indica que estos centros contemplan operaciones con tecnología de punta, camiones aljibe, vehículo apropiado y un helipuerto. Señala que la CONAF colocará estos recintos donde la comuna tenga terrenos fiscales o disponibilidad de terrenos municipales. Menciona que esto puede traer beneficios y genera resguardo y seguridad a la comuna y consulta si el Concejo lo deja avanzar y está dispuesto a entregar una hectárea de tierra en La Viña en Comodato, para que uno de estos centros quede en la comuna.

El Sr. Concejal Luis Gálvez, indica que sería muy beneficioso contar con la presencia de la CONAF y la comuna se verá favorecida en varios sentidos.

El Sr. Alcalde señala que el proyecto habitacional contemplado ocuparía 1 hectárea, quedando disponible cerca de 3.5 hectáreas.

El Sr. Concejal Ricardo Hidalgo, señala que es bastante atractivo contar con este centro de operaciones y va directamente de la mano con el Proyecto del Parque Intercomunal que se está elaborando.

El Sr. Alcalde indica que se solicitará a la CONAF la posibilidad de firmar algún convenio relacionado con el cerro donde se emplazará el parque. Además CONAF encuentra que el lugar es estratégicamente ideal.

El Sr. Concejal Heli Carrasco, señala que es una buena iniciativa para la comuna y además posiblemente se generarían empleos como brigadistas.

El Sr. Alcalde informará a CONAF que hay disposición por parte del Concejo Municipal, para entregar un terreno en Comodato para la instalación de su centro de operaciones.

3.5- CAMPEONATO NACIONAL CUECA ADULTO, ARICA 2017:

El Sr. Alcalde indica que por tercera vez la pareja de cueca de la comuna, es la ganadora del Campeonato Regional de Cueca Adulto 2017, debiendo representar a la Región en el Campeonato de Cueca Adulto Arica 2017. Informa que la MURO'H postuló un proyecto para la comuna ganadora, aprobando $6.000.000.- para traslado, indica que se solicitará una modificación para que los recursos destinados a publicidad sean entregados a la pareja de cueca.

El Sr. Alcalde consulta si el Concejo autoriza su participación en este certamen al igual que en años anteriores y propone que un Concejal asista en representación del Concejo Municipal.

Los Concejales interesados en asistir se someten a sorteo, siendo ganador el Sr. Concejal Ricardo Hidalgo Jara.

El Sr. Alcalde somete a votación la participación en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto Arica 2017.

ACUERDO Nº6: Unánime, el Concejo Municipal aprueba la **"Participación del Sr. Alcalde en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto Arica 2017 y del Sr. Concejal Ricardo Hidalgo Jara, en Representación del Concejo Municipal (ganador sorteo)".**

4.- PUNTOS VARIOS:

Sr. Rodrigo Parraguez Aravena:

- Plantea que el Sr. Pedro Silva de la Viña señala que en varias oportunidades ha visto vehículos muy cerca de los alumnos al ingreso y salida del colegio Jaime Feldman Miller, producto de la velocidad, lo que genera peligro para los niños. Sugiere colocar un lomo de toro o señaléticas de reducción de velocidad. El Sr. Alcalde sugiere que como vecinos eduquen a la comunidad recordando que la calle tiene solo un sentido, debido a que son los mismos vecinos los que cometen la infracción y no respetan la señalética y colocan en riesgo a sus niños. Indica que se solicitará control de Carabineros en el lugar.
- Indica que dirigentes del Club Deportivo Escudo de Chile de la Viña, solicitan posibilidad de aporte en ripio o gravilla para colocar bajo las galerías. El Sr. Alcalde sugiere que se coloque de acuerdo con la DOM, para que vea la forma de colaborar.
- Señala que vecino de Tilcoco Sr. Luis Sánchez Sánchez, solicita ayuda social en techo.

Sr. Concejal Ruperto Pavez Tobar:

- Señala que vecino de la población Juan Pablo II de las Palmas de Adentro, manifiesta que los agricultores limpian el canal y dejan la basura en la orilla. Solicita notificar a las personas que dejaron esta basura en el lugar, para que la saquen.
- Consulta que posibilidad hay de limpiar el canal del Huapi y de Guacarhue. El Sr. Alcalde indica que hace muchos años estos trabajos se hacían a través de los Programas de Generación de Empleo. Señala que en la actualidad los usuarios del canal se deben organizar para limpiar estos canales. Menciona que el Municipio puede notificar y obligar que la limpieza se realice. Informa que legalmente el Municipio no puede limpiarlos, pero se solicitó a otros servicios relacionados con el tema, la posibilidad de que ellos limpien.
- Plantea que vecino de las Palmas de Arriba Sr. Marcelo Alarcón, señala que la C.G.E. le indicó que los cables del sector están deteriorados, por ello los cortes reiterados de luz, además le mencionaron que el Municipio debe solicitar la reposición de estos cables.
- Consulta que sucede con la iluminación de la Plaza de los Tilos, la cual se ha reparado varias veces y se vuelve a cortar. El Sr. Alcalde indica que el Sr. Omar Huala señala que al parecer alguien manipula las cajas. Sugerirá que las cajas sean levantadas.

Sra. Concejala Zadda Salazar Vejar:

- Hace entrega de carta a Sr. Alcalde.
- Consulta si se resolvió la situación de la Profesora Sonia Cid. El Sr. Alcalde indica que se está elaborando el Decreto de Pago de su indemnización.
- Indica que llegando el mes de Septiembre, trae consigo la realización de peñas folclóricas. Señala que sería muy bonito realizar una peña folclórica en la Plaza de Armas de Quinta de Tilcoco, que cuente con puestos de comida, mesas, pista de baile y conjuntos folclóricos, para que las personas puedan disfrutar. Sugiere que este evento sea el que inicie las celebraciones de las fiestas patrias.
- Plantea que en las redes sociales se está reclamando por la mala atención del CESFAM. Sugiere averiguar, para determinar qué es lo real de lo que se comenta en estas páginas. El Sr. Alcalde indica que deben existir denuncias concretas que permitan indagar y saber que pasó frente a un determinado caso, para evaluar en que se está fallando y buscar la solución que corresponda.
- Señala que docentes indican que en el DAEM hay poca información referente al Bono Post Laboral, para las personas que jubilan. Sugiere indagar para poder brindar buenas respuestas a las consultas que el profesorado realice.
- Indica que vecinos mencionan que el joven de 21 años, mencionado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, sigue cometiendo ilícitos en la comuna.
- Plantea que en la Villa Araucanía al fondo se acumula toda el agua de la calle y pasajes. Indica que esto lo menciona con la finalidad de que en las futuras villas que se construirán se vele para que los desagües de aguas lluvias queden bien canalizadas, ya que la mayoría de las villas de la comuna presentan problemas

de este tipo. El Sr. Alcalde indica que este problema se origina por la no organización de los vecinos, ya que deben limpiar los desagües.

- Señala que Junta de Vecinos quiere hacer una actividad el día domingo que se desarrollaran las primarias. Consulta si se pueden hacer eventos. El Sr. Alcalde señala que no se pueden hacer actividades, ya que las primarias tienen carácter de elección.
- Plantea que un laboratorio ubicado en Viña del Mar, quería instalarse en Rancagua y realizará todo tipo de exámenes y quieren ofrecer sus servicios al CESFAM. Menciona que le enviaron un correo. El Sr. Alcalde solicita que le reenvié este correo a su cuenta.
- Indica que personas de la Feria se acercaron a conversar para proponer un horario de invierno, siendo este desde las 14:30 horas en adelante. El Sr. Alcalde señala que este tema debe ser conversado con la Sra. Francisca Pérez, ya que el horario de inicio es desde las 16:00 horas, y se solicitó a la funcionaria aplicar criterio y flexibilidad.

El S. Concejal Heli Carrasco, indica que al parecer en la Ordenanza está invertido el horario de funcionamiento de la feria, ya que el de invierno inicia más tarde que el de verano. El Sr. Alcalde solicita a la Srta. Mariana Hernández que vea esta situación.

Sr. Concejal Ricardo Hidalgo Jara:

- Plantea que en el pasaje Fernando Parraguez de la Viña, recientemente pavimentado, la C.G.E. aún no autoriza la colocación de postes, lo que ha generado que las personas se estén dando luz a través de alargadores, lo que es muy peligroso.

El Sr. Concejal Rodrigo Parraguez, indica que en el pasaje Fernando Parraguez sitiaron un terreno y las familias que viven allí no cuentan con servicio eléctrico.
El Sr. Alcalde indica este lugar en el último tiempo se ha visto beneficiado, informa el terreno contaba con una servidumbre de paso de un metro de ancho, lo que significó negociar con un particular, para diseñar un pasaje público, cuenta con pavimento y conexión a alcantarillado. Señala que se solicitará que se contemple en algún proyecto la postación para el lugar, aclara que esto es un proceso lento.

- Informa que en el Congreso de Pichilemu, se trató un tema importante que tiene relación a la iniciativa que está impulsando la comuna de Coltauco, en cuando a la generación de menos bolsas plásticas, lo que ha significado mermas importantes en los pagos al servicio la Yesca. Sugiere ver la posibilidad de generar una iniciativa similar en la comuna. El Sr. Alcalde señala que es una buena iniciativa en cuanto al tema ecológico. Informa que se reunió con el Subsecretario de Desarrollo Regional, quien está dispuesto a apoyar la iniciativa de reiniciar un estudio relacionado con el tratamiento de la basura. Indica que se pretende proyectar la Yesca por varios años más en base a un tratamiento de basura desde los hogares.

- Señala que cerca del hogar de menores, a pesar del recambio de luminarias, el lugar sigue siendo oscuro. Sugiere buscar una alternativa para darle más luminosidad. Además sugiere regular el estacionamiento de los vehículos, debido a que en reiteradas oportunidades se estacionan sobre la vereda y los peatones deben transitar por el lado, cuyo tramo siempre esta con agua.
- Informa que en la villa Doctor Julio Elgueta, se está trabajando en un proyecto para realizar una apertura para una nueva vía de evacuación de aguas lluvias, lo que se está viendo con la DOM, quien solicitó una autorización, la que fue dada por la Sra. María Camilo. El Sr. Alcalde solicita que le hagan llegar la autorización respectiva para solicitar a la DOM que se concrete esta apertura.

Sr. Concejal Heli Carrasco Ureta:

- Señala que en Miguel Cuadra hay una cámara de agua potable que tiene su tapa deteriorada, lo que genera un peligro para los peatones. Consulta quien debe repararla. El Sr. Alcalde señala que esta cámara debe ser reparada por ESSBIO, informará.
- Indica que en la plazuela nueva de Romeral, al parecer el terreno está cediendo (cerca de las máquinas de ejercicio). Sugiere revisar para evitar algún accidente.
- Plantea que es conocido que los box del servicio de salud están un poco hacinados. Pero vecina reclama que el Podólogo debió esperar para poder atender, ya que el box estaba siendo ocupado por otro profesional. El Sr. Alcalde indica que es posible que esto suceda.
- Menciona que el dirigente de la Feria Modelo, se acercó a conversar con él por los horarios de funcionamiento de ésta, para solicitar la posibilidad de una tolerancia de ½ hora en época de invierno, para la instalación de los puestos.
- Indica que vecinos solicitan paso peatonal en el cruce de la calle Jorge Ramírez Gálvez con las Hijuelas, justo donde termina la vereda, ya que es dificultoso poder cruzar a la vereda del frente.
- Reitera petición de pintado de paso peatonal en el Arenal con Tomás Argomedo.
- Consulta si está contemplado en el programa de veredas el tramo ubicado frente a la panadería Guacarhue, ya que vecina indica que los camiones son estacionados muy apegadas a las propiedades, impidiendo salir de sus casas.
- Consulta si la empresa de Recambio de Luminarias ha dado por terminada la obra. Ya que falta el recambio de varias luminarias en distintos sectores de la comuna. El Sr. Alcalde indica que aún no y menciona que se solicitó a la DOM que genere un informe sobre las luminarias faltantes.
- Informa que en las Hijuelas estaban cambiando luminarias y dejaron sin alumbrado público el sector.
- Plantea que vecino del pasaje Los Garrido de la Estacada indica que les rellenaron el camino, pero éste se hundió donde llegaba el camión, consulta si es posible una caminada más de material.

Sr. Concejal Luis Gálvez Castillo:

- Indica que en el Congreso convocado por la MURO'H se trataron temas importantes y contundentes. Señala que dentro de todas las exposiciones llamó la atención la del SENAMA, la firma del Convenio con los Cipreses, donde podrán acudir los alumnos de los colegios municipales y lo expuesto por el Sr. Intendente indicó existen 2 mil millones de pesos disponibles para proyectos FRIL, sujetos a rendiciones pendientes e instaba a los Municipios a postular.
- Sugiere que la orquesta sinfónica juvenil de la comuna, se prepare para las actividades del mes de septiembre, para que realice buenas presentaciones y se potencien los talentos comunales.
- Reitera elaborar una iniciativa o campaña ecológica que permita retirar los artefactos (lavadoras, computadores, cocinas, otros) de los hogares, ya que estos son botados en las calles y lugares solos.
- Plantea que vecinos señalan que el Marcelo Moya Contreras, deambula en la calle, al parecer no tiene donde dormir y los familiares no saben qué hacer con él. Indica que este es un tema social que debe ser abordado.

  El Sr. Concejal Ricardo Hidalgo, señala que el tema de Marcelo Moya es complejo, ya que no se sabe cómo el reaccionara frente a determinadas situaciones, además ha sufrido golpizas.

- Destaca el Campeonato Regional de Cueca Adulto, el cual se desarrolló bien, buenos grupos, felicita el considerar los grupos folclóricos de la comuna, buena organización del evento. Felicita a los Funcionarios que trabajaron.
- Señala que vecinos del Llano, consultan que posibilidad hay de colocar iluminación a la entrada de la sede (portón), ya que está muy oscura, indica que en este recinto se están desarrollando lotas y otras actividades.
- Indica que es muy buena la iniciativa de la MURO'H de postular proyectos para apoyar a la pareja de cueca campeona regional.
- Plantea que vecinos del sector de la Alameda señalan que estuvieron varias viviendas sin luz, siendo este un problema reiterativo en la comuna, el cual es una situación compleja para la comunidad. El Sr. Alcalde indica que los vecinos deben acostumbrarse a llamar a la C.G.E. para que se les reponga su servicio eléctrico; por supuesto esperando que el Encargado Municipal de este tema, también colabore en la gestión.

  El Sr. Concejal Ricardo Hidalgo señala que los vecinos no llaman a la C.G.E. por el temor a los costos de reposición, debido a que desconocen que actualmente ya no existe este cobro.

- Plantea casos complejos de salud que ocurrieron durante esta semana, los que se exponen con el fin de que se indague en lo sucedido y con el afán de mejorar el Servicio:

  Caso que tiene relación con la Srta. Belén Palma Hernández, quien señala que tuvo Tuberculosis, lo que fue complicado porque afectó a la familia. Indica que recibió

un tratamiento largo y complejo en el CESFAM, en conjunto con el tratamiento debió tomar unas dosis de pastillas en una primera etapa y luego debía tomar una segunda etapa de medicamentos, todo esto supervisado por la Enfermera Soledad Verdugo del CESFAM, quien no cambio la dosis de medicamentos. Señala que en control con el Doctor, le mencionó que el tratamiento no había sido bien suministrado y que debería empezar de cero, lo que ocasionó que esta niña quedará perpleja y realizándose una serie de exámenes para descartar daños en algunos órganos. Indica que colocó un reclamo en la OIRS y en la Seremi de Salud.

Otro caso tiene relación con la Sra. Inelia Lucero de 82 años de edad, domiciliada en las Palmas de Arriba, quien indica que una de sus hijas se levantó temprano para sacarle hora y la otra hija la traslado al CESFAM, llegando 10 minutos atrasada y al momento de ser atendida una funcionaria le señala que el doctor no la iba a atender por llegar atrasada. Lo que generó molestia y discusión con la Funcionaria. Posterior a esto las hijas trasladaron a la Sra. Inelia al hospital de Rengo, donde le diagnosticaron bronconeumonia.

Caso de don José Alvarado de 81 años, domiciliado en Argomedo, quien fue operado de las caderas, haciéndose cargo una hija recién esta semana. Indica que este señor fue operado el día lunes y el día viernes debía controlarse en el hospital Regional. La hija plantea que hubo una descoordinación y falta de información por parte del CESFAM, ya que a ella se le informó en forma tardía que debía trasladar a su padre a control, lo que produjo que cuando solicitó apoyo en el consultorio le indicaron que no tenían disponibilidad de ambulancia, debido a que ya estaba programado un traslado.

Caso Sra. Carolina Osorio Cornejo, domiciliada en Alto del Río, hija indica que asistió a control al CECOF de Guacarhue y el doctor Burgos la encontró con la presión muy alta y problemas de azúcar, por lo que le solicito en un blanqueo de presión y un examen para ver el tema del azúcar. Señala que le hicieron estos exámenes y en el SOME le dijeron que el día miércoles a las 10:00 horas el doctor revisaría sus exámenes, pero el doctor llegó cerca de las 12:00 horas y le señaló que no la atendería porque no tenía hora agendada con él. Menciona que su mamá tiene hora recién en Agosto. Señala que esta situación generó molestia en la paciente y en su familia.

Plantea que vecinos indican que los médicos que atienden en el Servicio 24 Horas, no dan prioridad a los casos complejos, ni a los adultos mayores y niños. Sugiere ver la forma de dar más comodidad para la espera, ya que muchas veces las personas esperan afuera.

El Sr. Alcalde solicitará a la Directora del CESFAM que se pronuncie sobre los casos expuestos.

A continuación y no habiendo más temas que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los señores Concejales, da por terminada la sesión, a las 23:15 horas.

MARIANA HERNÁNDEZ ALVARADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE

LUIS GÁLVEZ CASTILLO
CONCEJAL

HELI CARRASCO URETA
CONCEJAL

RICARDO HIDALGO JARA
CONCEJAL

ZADDA SALAZAR VEJAR
CONCEJAL

RUPERTO PAVEZ TOBAR
CONCEJAL

RODRIGO PARRAGUEZ ARAVENA
CONCEJAL